GOBIERNO DE ARAGON

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLÍN
CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Cuerda-Arco

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación 3
1.1 Contenidos Específicos 3
1.2 Criterios de evaluación 4
2 Distribución temporal de los contenidos 6
3 Metodología didáctica 7
4 Criterios de calificación 8
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje 8
5.1 Evaluación Inicial 8
5.2 Instrumentos de Evaluación 8
5.3 Pérdida del derecho a la Evaluación Continua 8
6 Materiales y recursos didácticos 9
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 10
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 11
8.1 Plan de apoyo y recuperación 12
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Curso 4º de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

- Actitud corporal equilibrada y flexible, con control de respiración y movimientos.
- Pulso y ritmo estables en la interpretación.
- Afinación correcta.
- Profundización en las posiciones 6ª y 7ª y en todos los cambios de posición.
- Práctica de los distintos tipos de *vibrato*.
- Cambios de cuerda.
- Golpes de arco: continuar con los ya trabajados, desarrollo del *spiccato* y comienzo del *saltillo*.
- Dobles cuerdas con cambios de posición: cuartas, quintas, sextas, terceras y octavas. Trabajo de acordes de 3 y 4 notas.
- Desarrollo del trino y de la velocidad de la mano izquierda.
- Armónicos naturales.
- Hábitos de estudio.
- Práctica de la memoria.
- Lectura a vista.
- Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones con todos sus arpegios:
    - ✓ En una cuerda
    - ✓ Cromáticas digitadas.
    - ✓ De 3 octavas.
- Interpretación en público de 3 obras (1 de memoria), siendo éstas:
    - ✓ Dos movimientos contrastantes de una obra barroca (por ejemplo: *Estaciones* de Vivaldi, *Sonatas* de Bach...).
    - ✓ Un movimiento de concierto del Clasicismo.
    - ✓ Una obra libre.
- Realización de estudios /ejercicios técnicos de los propuestos para el curso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
CRITERIO 1 **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.	• En todas las escalas, arpegios, estudios, ejercicios técnicos y obras, deberá observarse una actitud corporal equilibrada y flexible	10%	El alumnado mantendrá una adecuada posición corporal, controlará su respiración, y tocará combinando relajación y tonicidad en todo su cuerpo.
CRITERIO 2 **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.	• Pulso y ritmo • Afinación • Profundización de la 6ª y 7ª posición y de los cambios • Práctica de los distintos tipos de *vibrato* • Cambios de cuerda • Perfeccionamiento de los golpes de arco ya trabajados, desarrollo del *spiccato* e iniciación al *saltillo.* • Dobles cuerdas: cuartas, quintas, sextas, terceras y octavas. Trabajo de acordes de 3 y 4 notas. • Desarrollo del trino y de la velocidad de la mano izquierda • Armónicos naturales • Hábitos de estudio. • Práctica de la memoria • Lectura a vista	10%	El alumnado deberá respetar el pulso y el ritmo, y demostrar conocimiento de la técnica de ambos brazos en el estudio de las escalas, estudios y obras. Mínimos: - 6 escalas - 6 estudios y/o ejercicios técnicos. - 3 obras

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

CRITERIO 3 **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.	• Estudio de las escalas, estudios y obras atendiendo a la afinación y al desarrollo del sonido.	10%	El alumnado deberá tocar afinado (notas naturales, alteraciones de la armadura y accidentales), con buen sonido (velocidad, presión, punto de contacto, planos de las cuerdas) y musicalidad (fraseo, dinámicas, timbres, interpretación).
CRITERIO 4 **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.	• Capacidad para alcanzar una mayor autonomía, aprovechando cada vez mejor el tiempo de estudio, que se irá ampliando paulatinamente, con el fin de resolver técnicos y musicales.	10%	El alumnado tendrá que demostrar haber estudiado en casa con regularidad y aplicando las indicaciones recibidas en clase. Poco a poco deberá comenzar a deducir por sí mismo/a la forma de abordar las dificultades.
CRITERIO 5 **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	• Profundización en las herramientas, técnicas y hábitos que llevan a desarrollar una lectura a primera vista rápida y eficiente	10%	El alumnado deberá realizar una lectura correcta de la partitura seleccionada del apartado 6, con dinámicas y expresión musical.
CRITERIO 6 **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.	• Interpretación de 3 obras (1 de memoria) de diferentes épocas y estilos.	10%	El alumnado estudiará e interpretará durante el curso 3 obras de distintos estilos, de modo que pueda distinguir las características básicas de cada uno y tocar de acuerdo con ellas.
CRITERIO 7 **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado	• Interpretación de memoria de al menos 1 obra.	10%	El alumnado será capaz de memorizar la partitura completa respetando la posición corporal, el pulso, el ritmo, la afinación, los arcos, la digitación propuesta, las articulaciones y la velocidad.

sonoro de las mismas.			Además, mostrará buen sonido, corrección estilística, y musicalidad.
CRITERIO 9 **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.	• Demostración de interés y receptividad en clase • Buena organización del estudio individual • Aplicación de las indicaciones dadas en clase • Diseño de nuevas estrategias de estudio a partir de las propuestas por el docente • Compromiso con: ritmo, afinación, sonido, aspectos técnicos de ambos brazos, memoria, dinámicas, fraseo…	20%	El alumnado demostrará de forma progresiva una mayor capacidad para afrontar y resolver cuestiones técnicas e interpretativas y un mejor hábito de estudio.
CRITERIO 10 **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.	• Interpretación en público de 3 obras (1 de memoria) de diferentes épocas y estilos.	10%	El alumnado demostrará no sólo saberse las obras y ser capaz de interpretarlas de forma correcta, sino también control de los aspectos técnicos e interpretativos exigidos en este curso, y capacidad de comunicación con el público. El mínimo de audiciones será 2. Al menos una de las obras tendrá que ser de memoria.

El criterio 8 del currículo no será evaluado en este curso por tratarse de un criterio que requieren un proceso de aprendizaje más largo y continuado, acompañado de mayor madurez técnica y musical.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre

- Interpretación de 2 escalas (al menos, una mayor y una menor) y todos sus arpegios de los propuestos para el curso.
- Interpretación de un mínimo de 2 estudios (uno de ellos podrá ser estudio/ejercicio técnico) de los propuestos para el curso.
- Interpretación de 1 obra de la programación (al menos una de las obras programadas para el curso deberá interpretarse de memoria) .

Segundo trimestre

- Interpretación correcta de 2 escalas (al menos, una mayor y una menor) y todos sus arpegios de los propuestos para el curso.

- Interpretación de un mínimo de 2 estudios (uno de ellos podrá ser estudio/ejercicio técnico) de los propuestos para el curso.
- Interpretación de 1 obra de la programación (al menos una de las obras programadas para el curso deberá interpretarse de memoria) .

Tercer trimestre

- Interpretación correcta de 2 escalas (al menos, una mayor y una menor) y todos sus arpegios de los propuestos para el curso.
- Interpretación de un mínimo de 2 estudios (uno de ellos podrá ser estudio/ejercicio técnico) de los propuestos para el curso.
- Interpretación de 1 obra de la programación (al menos una de las obras programadas para el curso deberá interpretarse de memoria) .

* Se podría incluir cualquiera de los métodos u obras propuestos para el curso reflejado e incluso otros de dificultad similar o superior y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

* La naturaleza de las audiciones podrá ser de diversa índole (internas, externas, de departamento…)

3 Metodología didáctica

La necesidad de adaptación física de la propia constitución corporal a las peculiaridades del violín, hace que su estudio debe ser iniciado a edades tempranas. La larga trayectoria formativa consecuente a la dificultad de este estudio obliga a una forzosa simultaneidad del mismo con los correspondientes a la enseñanza obligatoria y bachillerato; ello hace aconsejable que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan los mismos principios de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumno, modificando y reelaborando sus propios esquemas de conocimiento.

En un Currículo abierto como éste, los Métodos de enseñanza son, en amplia medida, responsabilidad del profesor. Sin embargo, y de modo general, se ha elaborado esta Programación con el trasfondo de los principios metodológicos siguientes:

La interpretación musical es la meta de las enseñanzas instrumentales. Por definición, es un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden, en unidad indisoluble, tanto el mensaje del creador contenido en la obra como la manera personal de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Resulta entonces, como en toda tarea educativa, que el fin último que se persigue aquí es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.

Con lo cual, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, que, a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios. Su función es esencialmente la de orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Así, en la construcción de su nunca definitiva personalidad artística, el alumno es el protagonista principal, por no decir único, el profesor “limitándose” a una labor de “arte mayéutica”.

En consecuencia, esta Programación es abierta, nada rígida: pretende ser lo bastante flexible como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (la «técnica»), sea posible adaptarla a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.

Desde un punto de vista general, en lo que a la técnica se refiere, es necesario concebirla (y hacerla concebir al alumno), en su sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación», que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona en ella. Es simultáneamente medio y fin.

El profesor utilizará en las clases los Métodos y los procedimientos que considere más oportunos para la consecución de los objetivos propuesto. Estos Métodos y procedimientos se basarán en la explicación y demostración, por parte del profesor de la dificultad a dominar, y la comunicación al alumno, de los diversos recursos que puede emplear para conseguir tal fin.

Para la realización en las clases y el estudio en casa de las metas señaladas, profesor y alumno contarán con el auxilio de Métodos didácticos y partituras musicales sobre las que el alumno tendrá que trabajar. Estos quedan expuestos más detalladamente en el Programa de cada Curso.

La práctica docente parte siempre de las capacidades que presenta el alumno, capacidades adquiridas e innatas, potenciando las mismas y solucionando sus deficiencias, creando así una base sólida y un nivel determinado que el alumno se estimula a desarrollar. El profesor facilita al alumno la manera de superar las nuevas dificultades, aclarándole los pasos a seguir desde dichas capacidades, ampliando y perfeccionando siempre su dominio y renovando su entusiasmo.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto *1. 2 Criterios de Evaluación* de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento

5.2 Instrumentos de Evaluación

- ***Observación directa:*** Criterios de evaluación nºs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10.
- ***Audiciones:*** Criterios de evaluación nºs. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10
- ***Exámenes:*** Criterios de evaluación nºs. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10.

5.3 Pérdida del derecho a la Evaluación Continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen o audición que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Métodos y estudios

Arias, A:	Antología de estudios para violín
Bloch, J:	Dobles cuerdas, Op.50
Dont, J:	Estudios, op.37 y Op.38
Fiorillo, F:	36 Estudios
Flesch, C:	Sistema de escalas y arpegios
Galamian, I:	Contemporary Violin Technique
Kayser, H.E:	Estudios Op.20
Kreutzer, R:	42 Estudios
Mazas, J.F:	Estudios Op.36
Polo, E.:	30 Estudios de dobles cuerdas
Schradieck, H:	School Violin Technique
Sevcik, O.:	Op.1, Op.2, Op.3, Op.8 y Op.9
Sitt, H:	100 Estudios Op.32 (Vol. IV)
Trott, J:	Dobles cuerdas

Obras (orientativas)

Albéniz- Kreisler:	Malagueña
Bach, J.S.:	Sonatas para violín y clavecín
	Sonatas y Partitas para violín solo
Bartók, B.:	Danzas rumanas
Beethoven, L. van:	Sonatas
Bériot, Ch. de:	Conciertos nº7 y nº9
	Escenas de ballet, Op.100
Bruch, M.:	Danza eslava
Corelli, A.:	Sonatas
Fauré, G.:	Romanza
	Andante, Op.75
Fiorillo, F.:	Concierto nº1 en Fa M
Grieg, E.:	Sonatas
Haydn, F.J.:	Conciertos
Kreisler, F:	Variaciones sobre un tema de Corelli
	Conciertos nº 19
Leclair, J.M.	Sonatas
	Conciertos Op.7 nos. 4, 5 y 6 y Op.10 nº5
Locatelli, P.:	Sonatas en sol mayor y sol menor
Mozart W.A:	Sonatas
	Conciertos
Paganini, N.:	Cantabile
Pergolesi, G.B.:	Concierto en si bemol mayor
Prokofiev, S.:	Sonata en re, Op.94
	Sonata para violín solo, Op.11
Ravel, M.:	Sonata póstuma
Saint-Saëns, C.:	Berceuse
	Romanza, Op.4
Sarasate, P.:	Playera
	Romanza andaluza
Schubert, F.:	Sonata en la mayor, Op.162

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Sonatinas
Schumann, R.:	Sonata en la menor
Sibelius, J.:	Danza campestre nº3 Op.106
	Sonatina en mi mayor, Op.80
Spohr, L.:	Conciertos nº2 Op.2 y nº6 Op.28
Stamitz, C.:	Sonata en sol mayor Op.6a
Stravinsky, I.:	Suite italiana
Tartini, G.:	Conciertos
Tchaikovsky, P.I.:	Tres piezas, Op.42
Telemann, G.F.:	Fantasías para violín solo
Viotti, G.B.:	Conciertos
Vivaldi, A:	Conciertos re mayor, re menor, mi menor y sol mayor
	Conciertos de *Las cuatro estaciones*
Wieniawsky, H.:	Leyenda

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

La celebración y participación en estas actividades dependerá de la evolución del curso. En todo caso, para este curso nos planteamos las siguientes.

Actividades para el alumnado de violín:

- Audiciones durante el curso (2 como mínimo).
- Pruebas técnicas (a elección de cada tutor): escalas y estudios.
- Audiciones internas de violín de obras y/o técnica (escalas y estudios): Esta actividad busca desarrollar los siguientes objetivos:
  - ✓ Estimular el trabajo de estudios y técnica como un medio de expresión musical y una herramienta para favorecer la mayor libertad y control en la comunicación artística.
  - ✓ Fomentar la interrelación entre alumnado y docentes de la especialidad de violín y compartir experiencias de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Conocer y valorar conjuntamente el nivel del alumnado en aspectos musicales y de comportamiento en escena para fomentar su desarrollo y ofrecer soluciones y estrategias en aquellos aspectos que lo precisen.
- Curso de violín subvencionado para EE.PP. Ponente: Garazi Etxeandia Arrondo (Conservatorio Superior de Música de Navarra-CSMN). En el caso de no obtener la subvención del centro se intentará realizar el curso autofinanciado por las familias.
- Intercambio con otros centros educativos.
- Asistencia a conciertos de la Sociedad Oscense de Conciertos, del Auditorio de Zaragoza y/o Lérida, del Palacio de Congresos de Huesca y/o conciertos recomendados por el profesor, el seminario, el departamento, o el conservatorio.
- Participación en Música en las Plazas y en el ciclo Jovint.
- Asistencia a cursos, jornadas de puertas abiertas, *masterclass*es, concursos, festivales de violín o actividad de cualquier temática que revierta directa o indirectamente en la formación musical e instrumental y que valoren y aconsejen positivamente los profesores de la especialidad.
- Asesoramiento, guía y ayuda a familias y alumnos en la elección del instrumento más idóneo: presupuestos, calidades, tamaños, mantenimiento, seguros, prueba…

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Actividades del departamento de Cuerda-Arco:

- **Promoción del departamento de Cuerda-Arco:** dentro del proyecto de formación del centro el departamento hará divulgación de sus especialidades en las actividades propuestas para este curso escolar.

- **Como continuación de las sinergias iniciadas en el curso anterior, el departamento seguirá fomentando actividades que busquen la interrelación departamental.**
  - ✓ Interrelación con el departamento de agrupaciones y en concreto con la asignatura de Orquesta. Se pretende dar un mayor impulso al trabajo que se realiza en esta asignatura y donde todo el alumnado de EP se siente integrado y representado.
  - ✓ Propuesta de pruebas de atriles y puesta en común de repertorio orquestal.

- **Audiciones internas de obras y técnica (escalas y estudios).:** Esta actividad busca desarrollar los siguientes objetivos:
  - ✓ Estimular el trabajo de estudios y técnica como un medio de expresión musical y una herramienta para favorecer la mayor libertad y control en la comunicación artística.
  - ✓ Fomentar la interrelación entre alumnado y docentes del departamento al completo y compartir experiencias de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Conocer y valorar conjuntamente el nivel del alumnado en aspectos musicales y de comportamiento en escena para fomentar su desarrollo y ofrecer soluciones y estrategias en aquellos aspectos que lo precisen.

- **Concierto de docentes.**

- **Salidas a las salas de referencia en el ámbito musical** para asistir a alguno de los conciertos incluidos en sus programaciones.

Todas estas actividades tienen como cénit la motivación y el desarrollo artístico y musical de los docentes, el alumnado y las familias del departamento de Cuerda-Arco, así como el disfrute y la interrelación con toda la comunidad educativa. Son de carácter voluntario y cada docente valorará su participación según su criterio, interés y conveniencia.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Conservatorio Profesional de Música de Huesca

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una "x" donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y*			

evaluación relativas a: 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
• *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 202__

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA